

Don/Doña ⁽¹⁾ Antonio Jesús Sánchez Fernández DNI 54122325-J
como miembro electo de ⁽²⁾ Ayuntamiento de Adra, perteneciente
a la candidatura presentada por ⁽³⁾ Partido Popular
en las elecciones locales celebradas el día 28/05/2023, en cumplimiento de lo dispuesto
en el artículo 75.5 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, con referencia a
la fecha de ⁽⁴⁾ 12/06/2023, formula la siguiente

DECLARACIÓN SOBRE CAUSAS DE POSIBLE INCOMPATIBILIDAD Y ACTIVIDADES

1.º – Que sus actividades públicas hasta el día de la fecha, por las que percibe las retribuciones anuales
que se expresan, son: Concejal delegado de Recursos Humanos,

Empleo, Juventud, Emprendimiento,
Nuevas Tecnologías, Desarrollo Sostenible y
Eficiencia Energética, Bibliotecas y
Adjunto a Agricultura.



- (1) "... con D.N.I. número..."
(2) Nombre de la Corporación.
(3) Partido, federación, coalición o agrupación de electores que presenta la candidatura.
(4) "toma de posesión", "cese" u "modificación de las circunstancias de hecho".

2.º – Que sus actividades privadas, que le proporcionan o pueden proporcionar los ingresos económicos anuales que se expresan, son:

3.º – Que en quien suscribe no concurre ninguna de las causas de incompatibilidad para el desempeño de su cargo a que hace referencia el artículo 178 de la vigente Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General.

En Adra, provincia de Almería, a 15
de junio de 2023

El declarante/La declarante,



DILIGENCIA.– La pongo yo, el Secretario/La Secretaria, para hacer constar que, con esta fecha, se presenta por don/doña Antonio Jesús Sánchez Fernández la anterior declaración sobre causas de posible incompatibilidad y sobre cualquier actividad que proporcione o pueda proporcionar ingresos económicos, que consta de ⁽¹⁾ quedando incorporada la misma al REGISTRO DE INTERESES, cuya custodia me corresponde.

De lo que doy fe, en Adra, a 15
de junio de 2023

El Secretario/La Secretaria,



Continúa al folio del tomo

(1) "...folio, con el número...".



Don/Doña ⁽¹⁾ Antonio Jesús Sánchez Fernández D.N.I. 15422325-J
como miembro electo de ⁽²⁾ Ayuntamiento de Adra, perteneciente
a la candidatura presentada por ⁽³⁾ Partido Popular
en las elecciones locales celebradas el día 28/05/2023, en cumplimiento de lo dispuesto
en el artículo 75.5 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, con referencia a
la fecha de ⁽⁴⁾ 17/06/2023, formula la siguiente

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES

A) BIENES Y DERECHOS

1. Bienes inmuebles de naturaleza urbana



(1) "... con D.N.I. número..."

(2) Nombre de la Corporación.

(3) Partido, federación, coalición o agrupación de electores que presenta la candidatura.

(4) "toma de posesión", "cese" o "modificación de las circunstancias de hecho".



2. Bienes inmuebles de naturaleza rústica

3. Bienes y derechos afectos a actividades empresariales y profesionales



4. Depósitos en cuenta corriente o de ahorro, a la vista o a plazo, cuentas financieras y otros tipos de imposiciones en cuenta

CAJAMAR CAJA RURA

→ 30.250,00

CAJAMAR CAJA RURAL

→ 100,00 €

BBVA

→ 20,00 €

5. Valores representativos de la cesión a terceros de capitales propios (Deuda Pública, Obligaciones, Bonos, Certificados de Depósito, Pagarés y demás valores equivalentes)

6. Valores representativos de la participación en los fondos propios de cualquier tipo de entidad (Acciones y Participaciones)



7. Seguros de vida

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----

8. Rentas temporales o vitalicias

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----

9. Joyas, pieles de carácter suntuuario, vehículos, embarcaciones y aeronaves

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----

KIA SPORTAGE HYBRID 9367 LTX

KTM 350 EXC 4980 LFH





13. Derechos derivados de la Propiedad Intelectual e Industrial

En el presente documento se detallan los derechos derivados de la Propiedad Intelectual e Industrial que corresponden a la entidad, los cuales se han verificado y se encuentran en vigor. Los derechos mencionados son:

- Derechos de Propiedad Intelectual: Se detallan los derechos de autor, patentes, marcas y diseños industriales que corresponden a la entidad.
- Derechos de Propiedad Industrial: Se detallan los derechos de patentes, marcas y diseños industriales que corresponden a la entidad.

14. Opciones contractuales

En el presente documento se detallan las opciones contractuales que corresponden a la entidad, las cuales se han verificado y se encuentran en vigor. Las opciones mencionadas son:

- Opciones de compra y venta: Se detallan las opciones de compra y venta que corresponden a la entidad.
- Opciones de préstamo: Se detallan las opciones de préstamo que corresponden a la entidad.

15. Demás bienes y derechos de contenido económico

En el presente documento se detallan los demás bienes y derechos de contenido económico que corresponden a la entidad, los cuales se han verificado y se encuentran en vigor. Los bienes y derechos mencionados son:

- Bienes muebles: Se detallan los bienes muebles que corresponden a la entidad.
- Bienes inmuebles: Se detallan los bienes inmuebles que corresponden a la entidad.
- Derechos de contenido económico: Se detallan los derechos de contenido económico que corresponden a la entidad.



B) DEUDAS

SANTANDER CONSUMER, EFC, S.A.
PRÉSTAMO FINANCIACIÓN 5.000 €

En Adra, provincia de Almería, a 15
de Junio de 2023

El declarante/La declarante,



DILIGENCIA.— La pongo yo, el Secretario/La Secretaria, para hacer constar que, con esta fecha, se presenta por don/doña Antonio Jesús Sánchez Fernández la anterior declaración de bienes patrimoniales, que consta de folios, numerados del al, ambos inclusive, quedando incorporada la misma al REGISTRO DE INTERESES, cuya custodia me corresponde.

De lo que doy fe, en Adra, a 15
de Junio de 2023

El Secretario/La Secretaria,



Continúa al folio del tomo